

# BASES CONVOCATORIA “BECAS FÓRMULA DE CAMPEONES - F4” TEMPORADA 2019

## 1. OBJETO

Las Becas Fórmula de Campeones F-4 están convocadas por el Circuit Ricardo Tormo. Este programa de Becas se desarrollará dentro de la estructura de Fórmula 4 de la Fórmula de Campeones que cuenta con 4 coches. El importe presupuestado para el programa 2019 asciende a la cantidad de trescientos mil euros (300.000 €).

El reparto de las becas será como sigue:

- Beca de 120.000€
- Semi beca 60.000€
- Beca Fémica 120.000€

El objeto de las Becas Fórmula de Campeones F-4 es dar apoyo, a través de la estructura de la Fórmula de Campeones, a los mejores pilotos de Karting y automovilismo de velocidad para ayudarles a dar el salto a los monoplazas, último paso de la formación en nuestra pirámide formativa que sirve de preparación para su futuro como pilotos profesionales. El proyecto se llevará a cabo participando dentro del Campeonato de España de F-4, lo cual implica 7 reuniones con 21 carreras más 12 días de test libres que añade la Fórmula de Campeones, lo que lleva el coste de la temporada completa hasta los 150.000€ por coche.

La selección de los pilotos se realizará mediante unas pruebas de selección que se detallan en el punto 3.

## 2. BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

El programa de Becas de F-4 del Circuit va dirigido a **deportistas de AUTOMOVILISMO DE VELOCIDAD** que cumplan con los siguientes requisitos por orden de prelación:

### NÚMERO DE BECAS:

- El número máximo de candidatos que realizarán las pruebas será de 6.
- En caso de presentarse más solicitudes se realizaría una preselección valorando la comisión de evaluación, la cantidad y calidad del palmarés.

### PROCEDENCIA DE LOS PILOTOS:



- a- Pilotos nacidos o residentes más de tres años en la Comunidad Valenciana.
- b- Pilotos no nacidos o residentes en la comunidad Valenciana, que hayan participado al menos 3 años en la Fórmula de Campeones.
- c- Pilotos no nacidos o residentes en la Comunidad Valenciana, que no hayan participado en la Fórmula de Campeones, pero que cumplan el resto de los requisitos.

#### EDAD DE LOS PILOTOS:

- a- Pilotos nacidos entre los años 2000 y 2004 antes del mes de abril (fecha en la que da inicio el Campeonato de España de F4 2019, momento en el que el piloto ha de tener al menos los 15 años cumplidos para obtener la licencia).

#### PALMARÉS DE LOS PILOTOS:

- a- Pilotos que acrediten un palmarés y experiencia en karting, como mínimo de tres años y en campeonatos de España o de superior categoría.
- b- Pilotos que, sin palmarés, cumplieren todos los demás requisitos y pasasen previamente una prueba de destreza.

#### PLAN DEPORTIVO:

- a- Los pilotos deberán acreditar la solvencia económica para, por medios propios o por los de algún patrocinador, cubrir la diferencia entre el coste de la Beca y el presupuesto total de la temporada, es decir:
  - i. Si el piloto fuese beneficiario de la Beca, la diferencia a abonar por el piloto será de 30.000€;
  - ii. Si el piloto fuese beneficiario de una Semi-Beca, la diferencia a abonar por el piloto será de 90.000€.

La Comisión de Evaluación (ver abajo) se reserva el derecho a cubrir las vacantes que pudieran surgir en las Becas por las siguientes causas:

- Por Causa sobrevenida (lesiones, cambio de categoría, etc.). Entraría el siguiente piloto de la lista clasificada por puntos (Punto 4).
- Por causa económica, habiendo ganado un piloto el derecho a una Beca o Semi-beca, que este no pueda hacer frente a la parte económica que le correspondería. Entraría el siguiente piloto de la lista clasificada por puntos. (Punto 4).

### 3. PRUEBAS DE SELECCIÓN

Las pruebas de selección consistirán en:



- 1ª Jornada: Curso teórico de formación y una prueba con simulador de F-4, bajo la supervisión de los técnicos de la Fórmula de Campeones. Dicha prueba consistirá en cuatro tandas: Las dos primeras de 10 vueltas de entrenamientos libres, la tercera de 10 vueltas de entrenamiento cronometrado, donde se valorará la vuelta rápida, y la cuarta de 12 vueltas de ritmo de carrera, donde se valorará el tiempo total. Por la tarde se realizará el ajuste de asiento y pedales en el F-4.
- 2ª Jornada: Se completará una distancia total de 170 kms. sobre el F-4 dividida en cuatro tandas. Las dos primeras tandas de 10 vueltas de entrenamientos libres, la tercera de 10 vueltas de entrenamiento cronometrado, donde se valorará la vuelta rápida y la cuarta de 12 vueltas de ritmo de carrera, donde se valorará el tiempo total.

NOTA: Todos los gastos de estas pruebas de selección correrán a cargo de la Fórmula de Campeones, incluyendo el seguro del piloto y del vehículo. El piloto solo tendrá que hacerse cargo de la franquicia de 5.500€, en caso de tener un accidente y que el coste de este fuese igual o superior a 5.500€.

#### 4. SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE SOLICITUDES

Una vez acreditado que la solicitud de la beca cumple con los requisitos enumerados en el punto 2 de las presentes bases se aplicarán los siguientes criterios de valoración para la concesión de las mismas:

Propuesta de elección por resultados sobre una valoración máxima de 100 puntos.

- 10 puntos resultados de vuelta rápida y ritmo de carrera en simulador;
- 10 puntos nivel académico, acreditado del 2018 y la parte transcurrida de 2019;
- 10 puntos nivel de inglés acreditado mediante prueba de nivel oficial o título oficial;
- 30 puntos la mejor vuelta rápida en pista, en la sesión cronometrada.
- 40 puntos el mejor tiempo total en la prueba de carrera.

Las Becas no podrán ser otorgadas a un mismo piloto más de dos años, pues se entiende que con un año de "Rookie" (piloto de 1er. año) más un año de experiencia, el piloto ya ha completado su formación básica en un monoplaza.

#### 5. SOLICITUD: DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

Los aspirantes a las Becas Fórmula de Campeones F-4 deberán enviar antes del 3 de abril a [contratacion@circuitvalencia.com](mailto:contratacion@circuitvalencia.com) un email de solicitud para participar en las becas adjuntando la siguiente información:

- Palmarés deportivo sellado por la federación correspondiente;



- Libro de familia o certificado de empadronamiento;
- Fotocopia del DNI del deportista y del padre, madre o tutor (en su caso);
- Autorización para participar cumplimentada y firmada por el padre, madre o tutor y compulsada ante notario (en el caso de no ir acompañado por alguno de ellos);
- Las calificaciones escolares de la última evaluación o en su caso un certificado de su tutor escolar con el que acredite que progresa adecuadamente en sus estudios;
- Declaración jurada por escrito de no tener pendiente ninguna sanción deportiva;
- Documentos certificados de estar al corriente con la Seguridad Social y Hacienda;
- Acreditar mediante aval o contrato firmado con patrocinador, los recursos económicos que cubran la diferencia entre la posible beca o semi beca, recursos propios o asegurados por contrato firmado con patrocinador.

## 6. COMISIÓN TÉCNICA

La aprobación de las propuestas recibidas correrá a cargo de una Comisión Técnica constituida por los 4 miembros siguientes (o en quien ellos deleguen):

- Director General del Deporte de la Generalitat Valenciana
- Director General del Circuit
- Técnico del Circuit
- Presidente de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

## 7. PAGO DE LAS BECAS

El pago de las becas se realizará descontando directamente del presupuesto total de la temporada de los gastos que tendría que pagar el piloto, esto es:

Siendo el presupuesto de la temporada de 150.000€ la ganadora y el ganador de la beca, abonaría al Circuit la cantidad de 30.000€, quedando el resto cubierto por dicha beca de forma directa.

Siendo el presupuesto de la temporada de 150.000€ la ganadora y el ganador de la semi beca, abonaría al Circuit la cantidad de 90.000€, quedando el resto cubierto por dicha beca de forma directa.

## 8. OBLIGACIONES POR PARTE DEL PILOTO

Todo piloto adherido al programa Becas Fórmula de Campeones F-4 se obligará de forma general a las siguientes:

- Cumplir con la totalidad del programa deportivo que firmará mediante contrato con el Circuit Ricardo Tormo;



- Acudir a los actos y presentaciones que el Circuit Ricardo Tormo le pudiese requerir, con un máximo de 10 actos al año;
- Todos los pilotos se adhieren a un compromiso de juego limpio y comportamiento ético;
- Todos los pilotos se comprometen a portar la imagen de la Fórmula de Campeones y Circuit Ricardo Tormo en todos los actos públicos en los que se le requiera.
- Todos los pilotos que accedan a estas becas estarán obligados a firmar un contrato de “cuentas de participación” con el Circuit, mediante el cual si durante el periodo de QUINCE AÑOS se produjese cualquier negocio jurídico con los derechos económicos del PILOTO, corresponderá al Circuit un porcentaje del 5 % de las cantidades brutas obtenidas por los conceptos citados a partir del momento en que superen los 30.000€ brutos (es decir, esta cláusula se aplicará a partir de los 30.001 € brutos y desde esa misma cantidad).

## 9. INFORMACIÓN

Cualquier solicitud de información, así como cualquier otro requerimiento, reclamación o consideración referente al programa de Becas de Fórmula de Campeones F-4 del Circuit Ricardo Tormo deberá dirigirse directamente al e-mail: [marco.rodriguez@circuitricardotormo.com](mailto:marco.rodriguez@circuitricardotormo.com)

